

ACTA DE CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-12-NBG-012NBG003-N-51-2024, ADQUISICIÓN DEL SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL LIQUIDO, GASES MEDICINALES Y ESPECIALES

En la Ciudad de México, siendo las 15:00 horas del 12 de Marzo del 2024, en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración del Hospital Infantil de México Federico Gómez con domicilio en calle Dr. Márquez No. 162, Colonia Doctores, C.P. 06720 Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México en el 2°. Piso del Edificio Arturo Mundet de este Instituto, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la ley), así como lo previsto en la Sección III de la Convocatoria.

El acto fue presidido por la Lcda. Graciela Villeda González Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas, servidor público designado por la convocante **Hospital Infantil de México Federico Gómez**, de conformidad con el punto VI.1.8.3. inciso b) de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigentes en este Instituto.

A continuación se emite en presencia de los asistentes el Fallo del procedimiento citado al rubro.

Para efectos de notificación personal, se hace constar que en términos del artículo 37 Bis de la Ley, y 47 séptimo párrafo de su Reglamento y en virtud que el procedimiento de contratación es por medios electrónicos de conformidad con el artículo 26 bis Fracción II de la Ley, la presente acta estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx> este procedimiento sustituye a la notificación personal. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas del HIMFG con domicilio en calle Dr. Márquez No. 162, Colonia Doctores, C.P. 06720 Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México en el 2°. Piso del Edificio Arturo Mundet del Hospital Infantil de México Federico Gómez, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

Acto seguido, derivado de la revisión cualitativa de la documentación presentada por parte de la empresa participante se comunica lo siguiente:

La Lcda. Graciela Villeda González Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas, comunica a los licitantes que de conformidad con los artículos 35, 36 y 36 Bis de la Ley, y a la sección VI de la convocatoria, el licitante participante en el presente evento cumplió con la entrega de la documentación legal y la información administrativa que a continuación se menciona:



Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas

INFRA SA DE CV -
Forma de Participación: Electrónica
Fecha de Proposición: 27/02/2024 08:46
RFC: INF891031LT4

Requerimientos Legales - Administrativos				Requerimientos con respuesta	PRESENTE DOCUMENTO
				23 (de 23)	
Pará	Obliga	Descripción	Valor		
1	SI	ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA	1 AL ACREDITAMIENTO LEGAL 01-04.pdf,		SI
2	SI	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE	2 AL DIRECCION DE CORREO 05-06.pdf,		SI
3	SI	ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPLENIENTES	3 AL ARTICULO 50 Y 60 07-08.pdf,		SI
4	SI	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	4 AL DECLARACION DE INTEGRIDAD 09-10.pdf,		SI
5	SI	DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	5 AL CARTA DE DOMICILIO 11-12.pdf,		SI
6	SI	MANIFESTACIÓN DE NACIONALIDAD MEXICANA	6 AL MANIFIESTO DE NACIONALIDAD 13-14.pdf,		SI
7	SI	MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS CORTES	7 AL MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE NORTMAS 15-17.pdf,		SI
8	NO	MANIFESTACIÓN DE DISCAPACIDAD	8 AL MANIFESTACION DE DISCAPACIDAD 18-19.pdf,		SI
9	SI	ACTA CONSTITUTIVA Y/O MODIFICACIONES O	9.2 AL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES 3 DE 3 76-97.pdf, 9.1 AL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICA		SI
10	SI	PODER NOTARIAL	10 AL PODER NOTARIAL 98-112.pdf,		SI
11	SI	RFC	11 AL RFC 113-114.pdf,		SI
12	SI	IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y CURP	12 AL IDENTIFICACION OFICIAL Y CURP 115-117.pdf,		SI
13	SI	LISTADO DE VERIFICACIÓN	13 AL LISTADO DE VERIFICACION 118-124.pdf,		SI
14	SI	MANIFIESTO DE INTERÉS EN PARTICIPAR	14 AL MANIFIESTO DE INTERES EN PARTICIPACION 125-127.pdf,		SI
15	SI	CARTA DE GARANTÍA INTEGRAL	15 AL CARTA DE GARANTIA 128-129.pdf,		SI
16	SI	ESTRATIFICACIÓN	16 AL CARTA DE ESTRATIFICACION 130-132.pdf,		SI
17	SI	CERTIFICACIÓN DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN	17 AL CERTIFICACION DE MEDIOS REMOTOS 133-135.pdf,		SI
18	SI	CAPACIDAD SUFICIENTE PARA GARANTIZAR LA ENTREGA	18 AL CAPACIDAD SUFICIENTE 136-137.pdf,		SI
19	SI	CARTA DE CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN AL	19 AL CARTA DE CONFORMIDAD Y ACEPTACION 138-139.pdf,		SI
20	SI	CARTA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	20 AL CARTA SAT 140-143.pdf,		SI
21	SI	CARTA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	21 AL CONSTANCIAS IMSS E INFONAVIT 144-149.pdf,		SI
22	SI	AVISO DE CONFIDENCIALIDAD	22 AL AVISO DE CONFIDENCIALIDAD 150-151.pdf,		SI
23	SI	COMPROMISOS CON LA TRANSPARENCIA	23 AL COMPROMISO CON LA TRANSPARENCIA 152-154.pdf,		SI
24	SI	MANIFESTACIÓN DE ACEPTACIÓN DE ARCHIVO	24 AL MANIFIESTO DE ACEPTACION DE ARCHIVOS CON VIRUS 155-156.pdf,		SI
25	SI	CARTA DE TRABAJO INFANTIL	25 AL CARTA DE TRABAJO INFANTIL 157-158.pdf,		SI
26	SI	CARTAS EN ESCRITO LIBRE	26 AL CARTA DE CAPACIDAD SUFICIENTE 159-160.pdf,		SI
27	NO	OTRA DOCUMENTACIÓN LEGAL	27 AL OTRA DOCUMENTACION LEGAL 161.pdf,		SI
28	NO	OTRA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA	28 AL OTRA DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA 162.pdf,		SI
29	NO	PARTICIPACIÓN CONJUNTA	29 AL PARTICIPACION CONJUNTA 163.pdf,		SI

I).- Se informa que el participante cumplió con la documentación administrativa y legal solicitada, siendo los evaluadores la Lcda. Graciela Villeda González, Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas del HIMFG y el Ing. Joel Jhovany Alvarado Cabrera, adscrito al Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas del HIMFG-----

De conformidad con el punto VI.1.8.16 de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios, vigentes en el Hospital Infantil de México Federico Gómez, el Departamento de Asuntos Jurídicos del HIMFG, llevo a cabo la revisión a las actas constitutivas, estatutos, reformas y/o modificaciones, que la empresa entregó en el presente procedimiento con el objetivo de detectar si se encuentra vinculada entre sí por algún socio o asociado común, de conformidad al Artículo 50 fracción VI de la Ley, "manifestando que de la información proporcionada, se advierte que se trata de una sola empresa, no es posible su evaluación legal ya que para determinar o no un vínculo entre socios es necesario la participación de dos o más empresas en el procedimiento de contratación" de conformidad con el oficio 1010/DAJ/0349/2024.-----

Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas

Acto seguido y de conformidad al Artículo 36 y 36 Bis de la Ley, y a la Sección V de la Convocatoria, el área técnica y requirente de los bienes, realizó el análisis detallado de la proposición presentada por el licitante, para verificar que cumpla con los requisitos técnicos solicitados en la convocatoria, siendo los servidores públicos:

NOMBRE	CARGO
Mita. J. Arturo Manríquez Vera	Jefe del Departamento de Mantenimiento
C. María Amelia Zárate Martínez	Adscrito al Departamento de Mantenimiento.
C. Pavel Daniel Díaz Guerrero	Adscrito al Departamento de Mantenimiento.

Responsables de la Evaluación Técnica de los Bienes Licitados, mismos que emitieron el resultado de la evaluación técnica correspondiente. Para la evaluación de la propuesta técnica, los responsables de la evaluación utilizaron el criterio de evaluación Binaria, de conformidad con lo establecido en la Sección V "Criterios de Evaluación y Adjudicación" de la Convocatoria, por lo que a continuación se da lectura al dictamen técnico mismo que puede ser consultado en el Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas de este Hospital y en la página de CompraNet <https://compranet.hacienda.gob.mx>,---

1.- Relación de códigos del licitante cuya proposición se desechó porque no cumplen con los requisitos técnicos solicitados en la convocatoria y por lo cual queda desechada. (Ver anexo resultado de la evaluación técnica Fo-Con 11).-----

No se tuvieron desecamientos por este concepto

2.- Relación del licitante cuya proposición resultó solvente técnicamente, que incluye los códigos ofertados la empresa participante y que cumplió con las características técnicas y requisitos solicitados en el anexo técnico de la convocatoria. (Ver anexo resultado de la evaluación técnica Fo-Con 11) -----

Empresa	Códigos Solventes Técnicamente	Total
INFRA, S.A. DE C.V.	90450001, 90450002, 90450003, 90450004, 90450005, 90450007, 90450008, 90450009, 90450010, 90450011, 90450012, 90450013, 90450014, 90450015, 90450016, 90450020, 90450024, 90450025, 90450026, 90450028, 90450029, 90450038, 90450039, 90450040, 90450041, 90450042, 90450044, 90450045, 90450046, 90450047, 90450048, 90450049	32

A continuación, se da lectura al resultado de la evaluación económica mencionando al licitante cuya propuesta económica fue desechada como resultado del análisis detallado y las razones que se tuvieron para ello, de conformidad al Artículo 37 de la Ley y al Artículo 46 de su Reglamento. -----

No se tuvieron desecamientos por este concepto

Así mismo se menciona que los responsables de la evaluación económica son: la Lcda. Graciela Villeda González Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas del HIMFG y el Ing. Joel Jhovany Alvarado Cabrera, Adscrito al Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas del HIMFG -----

Acto seguido se menciona al licitante a quien se le adjudica contrato bajo la modalidad de contrato abierto de acuerdo a lo señalado en la sección II de la convocatoria y de conformidad con el artículo 47 de la Ley, porque su propuesta resulta solvente, por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos



establecidos en la convocatoria de la licitación y por tanto garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con el Artículo 36 Bis de la Ley.-----

Nombre del Licitante	Códigos Asignados	NO. DE PARTIDAS	Monto Máx. Adjudicado al Proveedor (con I.V.A)
INFRA, S.A. DE C.V.	90450001, 90450002, 90450003, 90450004, 90450005, 90450007, 90450008, 90450009, 90450010, 90450011, 90450012, 90450013, 90450014, 90450015, 90450016, 90450020, 90450024, 90450025, 90450026, 90450028, 90450029, 90450038, 90450039, 90450040, 90450041, 90450042, 90450044, 90450045, 90450046, 90450047, 90450048, 90450049	32	\$ 4,237,234.22

A continuación, se detalla el número de contrato designado conforme al Artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público:

PROVEEDOR	CONTRATO
INFRA, S.A. DE C.V.	RM-MT-0114/24

Importe Mínimo Adjudicado es de: \$ 1,708,496.93 (Un Millón Seiscientos Ocho Mil Cuatrocientos Noventa y Seis Pesos 93/100 M.N.) Importe que Incluye I.V.A.

Importe Máximo Adjudicado es de: \$ 4,237,234.22 (Cuatro Millones Doscientos Treinta y Siete Mil Doscientos Treinta y Cuatro pesos 22/100 M.N.) Importe que Incluye I.V.A.

Asimismo, se informa que se adjudican 32 Códigos y No se tienen Códigos desiertos.-----

El cuadro comparativo "Análisis económico", estará disponible para su consulta al siguiente día hábil del fallo y durante cinco días hábiles posteriores al mismo, en horario de 9:00 a 14:00 horas, en el Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas del HIMFG.-----

Al día hábil siguiente de la emisión del fallo, el licitante adjudicado a fin de acreditar su personalidad jurídica deberán presentarse en el Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas del HIMFG, para entregar los documentos solicitados en el **Anexo No. 1 Bis relación de entrega de documentación**, que deberán presentar únicamente el licitante ganador, "indicaciones relativas a la firma del contrato" en la sección III de la convocatoria. -----

El licitante a quien se le adjudica, deberá firmar el contrato a más tardar el 27 de Marzo del 2024, a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos y en caso de tener problemas con dicha plataforma el Licitante ganador deberá presentarse a firmar el contrato en físico en la oficina que ocupa el Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas del Hospital del HIMFG, con domicilio en calle Dr. Márquez No. 162, Col. Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, en el horario de 10:00 a 14:00 horas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 46 de la Ley, deberá tramitar la garantía de cumplimiento, misma que deberá suscribirse en un término no mayor de diez días naturales siguientes a la firma del contrato, de conformidad con el artículo 48 de la Ley. -----

Asimismo se le recuerda al licitante ganador que en contrataciones superiores a \$300,000.00 (trescientos mil pesos), deberán presentar el acuse emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), por el

Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas

Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) con fecha emitida del día que realicen la formalización del contrato, si no presenta el acuse con opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales, se procederá conforme a la normatividad vigente en la materia.-----

Para efecto de las Ordenes de Abasto deberá acudir al Departamento de Mantenimiento para coordinar las entregas correspondientes.-----

Cabe considerar que en caso de que se presente alguna urgencia en el suministro se le solicitara al ganador mediante un correo electrónico y/o vía telefónica; por parte del Departamento de Mantenimiento del HIMFG, debiendo el proveedor atender la solicitud y realizar la entrega requerida en un plazo máximo de 24 horas-----

Queda bajo la estricta responsabilidad del proveedor adjudicado realizar el Suministro de Oxígeno Medicinal Líquido, Gases Medicinales y Especiales en los plazos indicados, debido a que no habrá prórroga de entrega y se aplicarán las sanciones correspondientes. -----

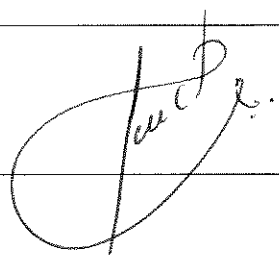
La vigencia del contrato es del 13 de Marzo y hasta el 31 de diciembre de 2024. -----

Acto seguido se pregunta a todos los participantes si tienen algún comentario que agregar a la presente acta, al no existir manifestación alguna y leída la presente acta a todos los que en ella intervienen, firman de conformidad al margen y al calce de la misma para su constancia y trámite. **Por decreto de austeridad y acorde a lo que marca el Artículo 37 Bis de Ley, se informa que la presente acta; podrá ser obtenida y consultada en el sistema CompraNet, en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx/>.**-----

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 16:00 horas, del día 12 de Marzo del 2024.-----

Esta Acta consta de 06 hojas escritas por anverso y reverso, 02 hojas escritas por anverso del Dictamen técnico y 01 hoja escrita por anverso de la Evaluación Legal firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.-----

Por el Hospital Infantil de México Federico Gómez

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lcda. Graciela Villeda González	Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas del HIMFG gvilleda@himfg.edu.mx	
Mta. J. Arturo Manríquez Vera	Departamento de Mantenimiento del HIMFG amanriquez@himfg.edu.mx	



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



**Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud**

Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas

Ing. Joel Jhovany Alvarado Cabrera.	Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas del HIMFG jalvarado@himfg.edu.mx	
--	---	--

POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS

Lic. Jorge Armando Vívar Hidalgo	Departamento de Asuntos Jurídicos del HIMFG rlopez@himfg.edu.mx	
-------------------------------------	--	--

POR LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL HIMFG

L.C. Mario Alberto Jaimes Ayala	Oficina de Representación en el HIMFG mjaimes@himfg.edu.mx	
------------------------------------	---	--

----- FIN DEL ACTA -----

Calle Dr. Márquez 162, Col. Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Tel: 5552289917, ext. 9051, 2088, 2422 y 2451 www.himfg.edu.mx **6**





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Joel

Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud

Departamento de Asuntos Jurídicos

OFICIO: 1010/DAJ/0349/2024.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Ciudad de México, a 06 de marzo de 2024.

GRACIELA VILLEDA GONZÁLEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES FARMACÉUTICAS.
PRESENTE.

En atención a su similar con número de referencia 5220/294/2024 y con base a la información proporcionada vía electrónica, mediante el cual solicita se realice la Evaluación Legal de la empresa que está participando de manera electrónica en el procedimiento de la Licitación Pública Electrónica Nacional número LA-12-NBG-012NBG003-N-51-2024, para la Adquisición del Suministro de Oxígeno Medicinal Líquido, Gases Medicinales y Especiales, en la que solo participo la empresa INFRA, S.A. DE C.V.

Por medio del presente, con fundamento en el punto VI.1.8.16 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Hospital Infantil de México Federico Gómez, y toda vez que de la documentación proporcionada se advierte que se trata de una sola empresa, no es posible su evaluación legal, ya que para determinar o no un vínculo entre socios es necesario la participación de dos o más empresas en el procedimiento de contratación, situación que no se advierte en el caso que nos ocupa, pues en su oficio de mérito solo refiere que es una; por lo tanto no se actualiza la hipótesis normativa del artículo 50 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y por tanto, pongo a su consideración para que las proposiciones de la licitante deban ser aceptadas en el Procedimiento de Licitación Pública Electrónica Nacional, número LA-12-NBG-012NBG003-N-51-2024, para la Adquisición del Suministro de Oxígeno Medicinal Líquido, Gases Medicinales y Especiales.

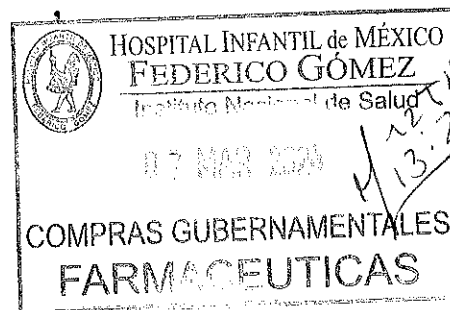
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.


RAMÓN LÓPEZ HERNÁNDEZ.
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE ASUNTOS JURÍDICOS.

C.c.p. Adrián Chávez López.-Director General.-Presente.-Para su superior conocimiento.
Cipriano Solís Badillo.- Director de Administración.- Presente.
Juan Antonio Gama Gómez.- Subdirector de Recursos Materiales.- Presente.

JAVH/ Desahogo al turno 0475.



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, CP. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Tel. (52) 55 52 28 99 17 Ext. 9011, 2009, 2010, 2011 y 2109 www.him.edu.mx





RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA

HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GOMEZ

EVENTO COMPRANET N° 1A-12-N8G-012NBG003-N-51-2024

DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN:
ADQUISICIÓN DEL SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL LIQUIDO, GASES MEDICINALES Y ESPECIALES
TIPO DE PROCEDIMIENTO: LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA

NO.	CODIGO	ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CADA PARTIDA	INFRA, S.A. DE C.V	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE
1	90450001	Oxígeno medicinal USP liquido	SI CUMPLE	
2	90450002	Oxígeno medicinal USP gaseoso	SI CUMPLE	
3	90450003	Nitrógeno NF gaseoso	SI CUMPLE	
4	90450004	Óxido nitroso	SI CUMPLE	
5	90450005	Acetileno	SI CUMPLE	
6	90450007	Mezcla 90% N2, 10% CO2	SI CUMPLE	
7	90450008	Mezcla 75% N2, 20% O2, 5% CO2	SI CUMPLE	
8	90450009	Nitrogeno NF liquido	SI CUMPLE	
9	90450010	Bióxido de Carbono USP CO2	SI CUMPLE	
10	90450011	Oxígeno medicinal USP portátil	SI CUMPLE	
11	90450012	Acetileno Absorción Atómica	SI CUMPLE	
12	90450013	Carbógeno al 5% CO2, 95% O2	SI CUMPLE	
13	90450014	Nitrógeno NF Liquido portátil 30 lts.	SI CUMPLE	
14	90450015	Nitrógeno NF Liquido portátil 10 lts	SI CUMPLE	
15	90450016	Nitrógeno NF Liquido portátil 15 lts.	SI CUMPLE	
16	90450020	Nitrógeno NF Liquido portátil 20 lts.	SI CUMPLE	
17	90450024	Oxígeno Medicinal USP portátil "M" todo en uno	SI CUMPLE	
18	90450025	Oxígeno Medicinal USP portátil "E" Todo en uno	SI CUMPLE	
19	90450026	Oxígeno Medicinal USP portátil "E" Todo en uno DISS	SI CUMPLE	
20	90450028	Bióxido de carbono USP con sifón	SI CUMPLE	
21	90450029	Óxido nitroso alta pureza	SI CUMPLE	
22	90450038	Helio ultra alta pureza	SI CUMPLE	
23	90450039	Nitrógeno ultra alta pureza	SI CUMPLE	
24	90450040	Argón ultra alta pureza	SI CUMPLE	
25	90450041	Metano ultra alta pureza (importación)	SI CUMPLE	
26	90450042	Carga de CO2 4%/O2 16%/N2 balance	SI CUMPLE	
27	90450044	Bióxido de carbono USP. Cil. Portátil (2K)	SI CUMPLE	



RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA

HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GOMEZ

EVENTO COMPRANET N° LA-12-NBG-012NBG003-N-51-2024

DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN:
ADQUISICIÓN DEL SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL LIQUIDO, GASES MEDICINALES Y ESPECIALES
TIPO DE PROCEDIMIENTO: LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA

NO.	CÓDIGO	ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CADA PARTIDA	INFRA, S.A. DE C.V	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE
28	90450045	Nitrógeno Grado Medicinal Liquido Portátil (105M3)	SI CUMPLE	
29	90450046	Oxigeno industrial	SI CUMPLE	
30	90450047	Oxigeno medicinal USP D	SI CUMPLE	
31	90450048	Mezcla CO .3% CH4 0.3% O2 21% N2 Balance	SI CUMPLE	
32	90450049	Mezcla CO2 5% O2 12% N2 Balance	SI CUMPLE	
			32	Evaluadas
			32	Aceptadas
			0	Rechazadas

ELABORO

C. María Amelia Zárate Martínez
Adscrita al Departamento de Mantenimiento

ELABORÓ

C. Pavel Daniel Díaz Guerrero
Adscrito al Departamento de Mantenimiento

SUPERVISÓ

MITA. J. Arturo Manriquez Vera
Jefe del Departamento de Mantenimiento

